

BUIN, 22 FEB 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 481 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 21.221 de 2020, que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales, en el sentido de modificar la fecha de elecciones de alcaldes, concejales y gobernadores regionales para el día 11 de abril de 2021.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 170, de fecha 12 de febrero de 2021, en el que la Dirección de Administración y Finanzas requiere al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a doña **María Navarro Ferroggiaro**, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario 1^{era} y 2^{da} cuota año 2017, 1^{era}, 2^{da}, 3^{era} y 4^{ta} cuota años 2018, 2019 y 2020 del inmueble ubicado en Avda. Víctor Troncoso Muñoz N° 121 casa 113, Buin Oriente, Rol 1514-113. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Providencia N° 1.733, de fecha 10.02.2021 ingresada por María Navarro Ferroggiaro.
- ✚ Fotocopia de la Cedula de Identidad Sra. Navarro Ferroggiaro.
- ✚ Ingreso Municipal N° 1601746, de fecha 11.08.2017 correspondiente al periodo julio-diciembre 2017 del Rol 5-980.
- ✚ Ingreso Municipal N° 1667037, de fecha 26.01.2018 correspondiente al periodo enero-junio 2018 del Rol 5-980.
- ✚ Ingreso Municipal N° 1754666, de fecha 25.07.2018 correspondiente al periodo julio-diciembre 2018 del Rol 5-980.
- ✚ Ingreso Municipal N° 1820363, de fecha 29.01.2019 correspondiente al periodo enero-junio 2019 del Rol 5-980.
- ✚ Ingreso Municipal N° 1912971, de fecha 26.07.2019 correspondiente al periodo julio-diciembre 2019 del Rol 5-980.
- ✚ Ingreso Municipal N° 1974928, de fecha 06.07.2020 correspondiente al periodo enero-junio 2020 del Rol 5-980.
- ✚ Ingreso Municipal N° 2067991, de fecha 05.11.2020 correspondiente al periodo julio-diciembre 2020 del Rol 5-980.
- ✚ Ingreso Municipal N° 2134160, de fecha 09.02.2021 correspondiente al periodo enero-junio 2021 del Rol 5-980.
- ✚ Certificado de Pagos Rol 5-980, de fecha 12.02.2021, emitido por el Depto. de Rentas.
- ✚ Certificado de Deuda Rol 103-01514-113, por el inmueble ubicado en Av. Víctor Troncoso 121 casa 113, emitido por la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514317, correspondiente a la cuota 03 de 2017 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514417, correspondiente a la cuota 04 de 2017 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514118, correspondiente a la cuota 01 de 2018 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514218, correspondiente a la cuota 02 de 2018 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514318, correspondiente a la cuota 03 de 2018 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514418, correspondiente a la cuota 04 de 2018 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514119, correspondiente a la cuota 01 de 2019 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.

- ↳ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514219, correspondiente a la cuota 02 de 2019 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ↳ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514319, correspondiente a la cuota 03 de 2019 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ↳ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514419, correspondiente a la cuota 04 de 2019 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ↳ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514120, correspondiente a la cuota 01 de 2020 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ↳ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514220, correspondiente a la cuota 02 de 2020 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ↳ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514320, correspondiente a la cuota 03 de 2020 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.
- ↳ Certificado de Movimiento de Contribuciones N° 1031514420, correspondiente a la cuota 04 de 2020 Rol 103-01514-113, de la Tesorería General de la República.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$196.516.-** (ciento noventa y seis mil quinientos dieciséis pesos), a nombre de **María Gloria Navarro Ferrogiaro**, Cédula de Identidad N° **1031514120** por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario 1^{era} y 2^{da} cuota año 2017, 1^{era}, 2^{da}, 3^{era} y 4^{ta} cuota años 2018, 2019 y 2020 del inmueble ubicado en

debido a que, dichos valores fueron cancelados en la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-980, a nombre de la misma contribuyente.

"Devoluciones.

2.- Regístrese la devolución en la cuenta presupuestaria 215.26.01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, GMG, VZB, mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2021\María Navarro Ferrogiaro.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde